

09:32 21°

Índice UV 4

[Mi Montevideo](#)

# Información de productos alimenticios registrados

Productos que fueron autorizados por el [Servicio de Regulación Alimentaria](#) a ser elaborados, fraccionados o importados para su comercialización por parte de empresas que cuentan con la habilitación bromatológica correspondiente.

A partir de la [resolución N° 2941/22](#) se prorroga la vigencia de la habilitación y registro de productos otorgados por el Servicio de Regulación Alimentaria por el plazo de 18 meses desde su vencimiento.

## Links de interés

- [Servicio de Regulación Alimentaria](#)
- [Centro de Información al Consumidor de Alimentos \(CICA\)](#)
- [Trámite de Registro de productos](#)
- [Denuncia de productos no habilitados](#)
- [Descargar Datos Abiertos](#)

## Búsqueda de productos

Por número de registro IM S.R.A.

Por marca

Por empresa




Ej: 123/456

Información del producto	
Nombre	ANILLAS DE CALAMAR SIN PIEL CRUDAS CONGELADAS (TODARODES PACIFICUS)
N° registro	23957/322
Marca	CONGELADOS ARTICO
Nombre fantasía	AROS DE CALAMAR
Vida útil	2 AÑOS
País origen	CHINA POPULAR
Capítulo	PESCADOS Y PRODUCTOS PESQUEROS

Clase	MARISCOS CONGELADOS
Presentación	ALIMENTO CONGELADO (-18 °C)
Tamaño presentación	200g a 1kg
Envase primario	BANDEJA
Medida	----
Material envase	PP NEGRA/FILM PET/ PE TRANSPARENTE
Envase secundario	-----
Medida envase secundario	----
Material envase secundario	Sin materiales secundarios
Estado	HABILITADO
Habilitado desde	24/01/2022
Habilitado hasta	24/01/2027
Empresa	OSAN S.A.
Nº habilitación de empresa	23957
Dirección	BV ESPAÑA Nº: 2819 Apto: 1106 [Padron: 415626] entre PEDRO F BERRO y LAZARO GADEA

## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

**Solicitudes de servicios y comentarios**

**Atención telefónica**

**Boletín de noticias  
Suscribirse**

**Redes sociales**

**Atención presencial**

**Otros sitios de la IM**

Edificio Sede: Av. 18 de Julio 1360 - Montevideo, Uruguay. C.P. 11200

[Términos y condiciones](#) - [Política de privacidad](#)

Los contenidos de Intendencia de Montevideo están licenciados bajo Creative Commons



[\(https://www.facebook.com/montevideoIM/\)](https://www.facebook.com/montevideoIM/)



[\\_ \(https://twitter.com/montevideoim\)](https://twitter.com/montevideoim)

